

Municipio de Viña es denunciado por incendio donde murieron perros

Un requerimiento en la Contraloría realizado esta semana se suma a una acción previa, mediante la cual se ingresaron antecedentes a Fiscalía.

Miríam Mondaca Herrera
 miriam.mondaca@estrellavalpo.cl

Una denuncia ante la Contraloría General de la República (CGR) en la que se solicita fiscalizar a la Municipalidad de Viña del Mar por la operación de un centro de mantención de mascotas situado al costado de una obra en construcción en calle 5 Oriente que fue afectada por un incendio la madrugada del pasado 25 de febrero, fue ingresada por la Fundación Yarur Bascuñán. Cabe recordar que a causa de la propagación del fuego, el inmueble municipal resultó quemado y murieron calcinados cinco perros que la casa edlicia mantenía allí.

En el documento ingresado a la CGR el pasado miércoles 6 de mayo, se sostiene que esta dependencia municipal habría funcionado "al margen de lo dispuesto por la Ley N°21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía mandata".

En línea con lo anterior, la denuncia sostiene

EL INCENDIO SE DESATÓ CERCA DE LAS 02:25 HORAS DEL MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE ESTE AÑO.



que tras revisar los antecedentes, estos permiten presumir la existencia de un centro de mantención temporal de animales que no contaría con autorización formal ni cumpliría con las exigencias legales y reglamentarias aplicables a este tipo de instalaciones.

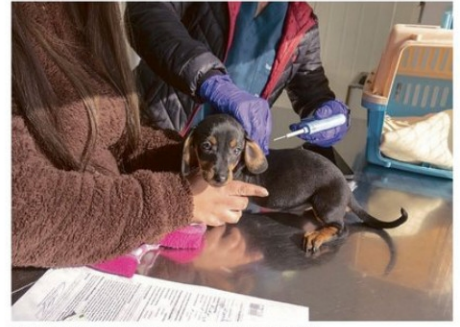
La controversia expuesta en la denuncia apunta a determinar qué era realmente el lugar siniestrado,

bajo qué condiciones operaba y por qué existían animales permaneciendo en su interior pese a no existir claridad sobre su habilitación administrativa.

Sobre esta denuncia, el abogado de la fundación, Gabriel Muñoz, señaló que los antecedentes recopilados obligan a una revisión profunda por parte de los organismos fiscalizadores. "Lo que hemos podido constatar mediante

oficios y antecedentes administrativos, es extremadamente grave. Todo apunta a que existiría un refugio o centro de mantención temporal funcionando sin autorización y fuera de la normativa aplicable (...)".

De igual forma, Muñoz enfatizó que el caso no puede ser reducido únicamente al incendio: en ese sentido, indicó que "aquí no solo estamos hablando



EN EL LUGAR HABÍA PERROS EN RECUPERACIÓN.

de un siniestro que terminó con la muerte de cinco perros, estamos hablando de la eventual existencia de una instalación irregular al interior de dependencias municipales, sin claridad sobre su autorización, fiscalización ni condiciones de funcionamiento".

Desde la fundación informaron además que los hechos ya fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público mediante una denuncia, para que se investiguen eventuales responsabilidades penales.

Esta fue ingresada el pasado 10 de marzo en la Fiscalía Local de Viña del Mar.

En tanto, el presidente de la fundación, Jorge Yarur Bascuñán, manifestó que "no puede normalizarse que existan animales en recintos cuyo funcionamiento ni siquiera está claramente regulado o autorizado. Lo mínimo que corresponde es establecer qué ocurrió, cómo operaba este lugar y quién debía fiscalizarlo. La muerte de estos perros no puede quedar simplemente como un hecho aislado".